MENDOZA, **15 DIC 2021**

VISTO:

El EXP-E-CUY: 39062/2021, en el que el egresado Pablo Guillermo MARCUZZI NAVEDA solicita la extensión de su Diploma de “Magíster en Ingeniería Estructural”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 16/17 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, aprobado por Ordenanza Nº 34/04-CS.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Pablo Guillermo MARCUZZI NAVEDA (DNI: 31.372.073), nacido el 27 de noviembre de 1985 en San Juan – República Argentina, el Diploma de “Magíster en Ingeniería Estructural” de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, con fecha de egreso el 01 de julio del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº **591/2021**

Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Aníbal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar